

CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa

## **CCOO considera insuficientes las medidas de ventilación recomendadas por el Departamento de Educación para las aulas**

- ❖ *CCOO solicita al Gobierno que elabore un plan de ventilación adecuado que defina las medidas de ventilación a llevar a cabo en cada aula y que facilite purificadores de aire HEPA y medidores de dióxido carbono.*
- ❖ CCOO defiende la actividad lectiva presencial, pero con garantías de salud.

Pamplona-Iruña, 04 de noviembre de 2020

El Departamento de Educación ha elaborado una serie de recomendaciones sobre la ventilación en los centros educativos y en las aulas para combatir el frío en los próximos meses. En las mismas, se establece que durante las clases las ventanas permanecerán cerradas, excepto en posición oscilo batiente, y únicamente se debe ventilar durante 10-15 minutos al inicio y al final de la jornada, durante el recreo y en pausas donde no haya alumnos. Desde CCOO consideramos totalmente “insuficientes y escasas” estas medidas.

Ante la necesidad de ventilación en las aulas, especialmente por la confirmación de que el virus se propaga mediante aerosoles, desde CCOO consideramos esencial la elaboración de un plan de ventilación adecuado que defina las medidas de ventilación a llevar a cabo en cada aula y que facilite purificadores de aire HEPA, adecuados y necesarios, además de medidores de dióxido carbono.

Desde CCOO siempre hemos defendido la actividad lectiva presencial, pero con garantías en la salud. Y éstas, deben comenzar por un ambiente adecuado y seguro. Ya sabemos que el riesgo cero no existe, pero pedimos poner todas las medidas posibles para la prevención del COVID.

Una vez más, desde CCOO queremos agradecer a toda la Comunidad Educativa la gran labor que está realizando, su implicación, esfuerzo extra y su gran profesionalidad.